N.º 49

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A

ASESORIA DE CONTROL INTERNO

INFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO CGR III TRIMESTRE DE 2026

PERIODO EVALUADO:
JULIO a SEPTIEMBRE DE 2026

Elaborado:
OCTUBRE DE 2026

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL: 3
DESARROLLO DEL INFORME: 3
OBJETIVO 3
ALCANCE 3
LIMITACION DEL ALCANCE (SI APLICA) 3
MARCO LEGAL 3
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO 4
CONCLUSIONES 21
RECOMENDACIONES 22

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	Informe de Seguimiento a Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República - CGR III Trimestre de 2026
TIPO DE INFORME:	Informe de Seguimiento
DESTINATARIOS:	Presidencia Subgerencia de Desarrollo de Proyectos Subgerencia de Estructuración de Proyectos Subgerencia Financiera Oficina Asesora Jurídica
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Información remitida por los responsables de realizar la ejecución y el seguimiento a las acciones propuestas
EMITIDO POR:	Orlando Correa Núñez **Asesor con Funciones de Control Interno**
AUDITOR:	Adriana Mayerly Pinzón Briceño

DESARROLLO DEL INFORME:

1. OBJETIVO

Presentar los resultados del seguimiento a las acciones correctivas en ejecución formuladas por ENTerritorio S.A. para subsanar los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República en los ejercicios realizados por este ente de control.

2. ALCANCE

Comprende el análisis de cumplimiento en fechas de las acciones correctivas abiertas, registradas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, teniendo en cuenta los avances presentados por las dependencias responsables de su ejecución con corte al 30 de septiembre de 2026.

3. LIMITACION DEL ALCANCE (SI APLICA)

En el desarrollo del informe de seguimiento no se presentaron limitaciones al alcance.

4. MARCO LEGAL

- Decreto 648 de 2017 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública* "

 Capítulo 3 **"Sistema Institucional y Nacional De Control Interno",** Artículo 16., literal l

"Artículo 16. Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes:

Literal I. De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías.

- *Resolución Reglamentaria 066 de 2024 Contraloría General de la República, Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica número 064 de 2023 que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI) - Capítulo VI Planes de mejoramiento.*

- Circular No. 15 del 30 de septiembre de 2020 Lineamientos Generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas (…).

- De conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron observadas por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidencia-das, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor delegado que corresponda de conformidad con la resolución de sectorización vigente.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta el estado de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, con corte al III trimestre de 2026.

En el informe del II trimestre de 2026, se indicó que el avance general de los planes suscritos con la CGR era de 83,20%, presentándose el cierre de 13 actividades a junio de 2026 y un consolidado de 213 actividades ejecutadas y 6 presentaron estado vencido.

Teniendo en cuenta el último informe de la CGR, el cual se remitió a la Empresa el 25 de mayo de 2026 mediante oficio CGR 2026EE0109478 y a través de radicado LIRA No 202651010086282 del 01 de junio de 2026, se notificaron 16 Hallazgos Administrativos (Incidencias: 4 Fiscales por $7.006.381.262,44; 9 Disciplinarios, 2 Penales y 1 con Otra Incidencia).

De acuerdo con el proceso de verificación preliminar desarrollado por esta Asesoría, se obtiene que el nivel de avance para los planes suscritos con la CGR es de y se resume a continuación:

Tabla 1. Avance Plan de Mejoramiento CGR al 30 de septiembre de 2026

Informe Auditoría CGR	No. Hallazgos	No. Acciones Efectivas a junio 30	Acciones Abiertas a junio 30	Acciones Vencidas a a junio 30	Total	Acciones Cerradas Septiembre	Acciones Vencidas Septiembre	Acciones Abiertas Septiembre	Avance Plan de Mejoramiento Septiembre
2020	11	46		1	47		1		97,87%
2021	29	99		3	102		3		97,06%
2022	18	29			29				100,00%
2023	16	39		2	41		2		95,12%
2025	16		37		37	7	6	24	18,92%
Total	**90**	**213**	**37**	**6**	**256**	**7**	**12**	**24**	**85,94%**

Fuente: Elaboración Propia Asesoría de Control Interno a partir del seguimiento efectuado al III Trimestre de 2026

Estado de las acciones distribuidas por grupos de trabajo al 30 de septiembre de 2026, corresponde a lo evidenciado a continuación:

Tabla 2. Distribución Acciones por Grupo de Trabajo

GRUPO DE TRABAJO	ESTADO			TOTAL
	ABIERTA	CERRADA	VENCIDA	
OFICINA ASESORA JURIDICA GRUPO DEFENSA JURIDICA	2			2
PRESIDENCIA			2	2
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1		1	2
SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS			4	4
SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y GERENTES DE UNIDAD	14	7	2	23
SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y OFICINA ASESORA JURIDCA	1			1
SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS, GERENTES DE UNIDAD. GESTION CONTRACTUAL Y OFICINA ASESORA JURIDICA	2			2
SUBGERENCIA FINANCIERA GRUPO DE CONTABILIDAD	4		3	7
TOTAL	**24**	**7**	**12**	**43**

Fuente: Elaboración Propia Asesoría de Control Interno a partir del seguimiento efectuado al III Trimestre de 2026

Con corte al III trimestre de 2026, el estado final de las acciones en seguimiento es: 7 Cerradas a septiembre 2026 y ninguna de periodos pasados,12 Vencidas (6 de periodos anteriores) y 24 Abiertas con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2026.

5.1 Acciones cumplidas en el III trimestre de 2026

Esta Asesoría de Control Interno realizó cierre de 7 acciones las cuales corresponden al tercer trimestre 2026 y de las 6 acciones vencidas de periodos anteriores ninguna tuvo cierre en este periodo de evaluación.

Tabla 3. Acciones Cerradas al Corte del III Trimestre de 2026

FILA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES III TRIMESTRE 2026
FILA_27	AF2025H9	Ejecución Contrato interadministrativo No. 224006 (D y F) en cuantía de $1.640.589.440	1. Revisar articuladamente con la Gerencia de Gestión de Riesgos, la matriz de riesgos en lo relacionado a la fase de estructuración de proyectos. 2. Actualizar la matriz de riesgos en lo relacionado a la fase de estructuración de proyectos.	2026/08/31	Con corte a 30 de sept de 2026 Se allegó la matriz de riesgos actualizada del proceso de Estructuración de proyectos, así mismo se elaboró un documento por parte del grupo de Gestión de riesgo en el que se analiza el contenido y alcance de la actualización del perfil de riesgos de Estructuración. Informe de Actualización del perfil de riesgo 2026. Matriz de riesgos ENTerritorio S.A - Línea de Estructuración
FILA_17	AF2025H5	Anticipos Pólizas y Articulación entre las Áreas	Capacitación y emitir la circular	2026/09/30	Con corte a 30 de sept de 2026 Se evidencia la socialización del Manual de Supervisión e interventoría realizada mediante la plataforma teams el 27 de agosto de 2026. Esta reunión se complementa con listado de asistencia de 118 personas. Se llega la circular 32 de 07/05/2026 dirigida a los gerentes de unidad y colaboradores estableciendo lineamientos para tramite de novedades contractuales. 1. Circular interna 32 del 07 mayo-07052026 2. Citación Incumplimientos, seguimiento de proyectos. 3. Citación capacitación. 4. Informe de asistencia. 5. Presentación Manual de Interventoría. Por lo anterior se procede con el cierre de este hallazgo
FILA_32	AF2025H11	Cantidades ejecutadas Contrato de obra No. 2200713 - Restaurante y centro de acopio Fishermen Place - San Andrés Isla. (D-F) en cuantía de $6.390.351,56	Requerimientos al contratista e interventoría Inicio de acciones judiciales afectando garantías en caso de que no se logre el reintegro de los recursos	2026/10/30	Con corte al 30 de sept de 2026, se remiten dos (2) comunicaciones a IKAR LTDA, según radicados No 202623010010101 de 30-04-2026 y 202623010017091 de 14-07-2026, Reiteración el Reintegro de recursos contratista Ikar Ltda a ENTerritorio S.A. El contratista remite respuesta adjuntando soporte de pago por valor de $6.390.351,56 anexo por correo electrónico el día 15 de julio de 2026. Por lo anterior se realizó trámite ante la Subgerencia Financiera para legalizar esa devolución al convenio 212080 y posteriormente aportar ese soporte a la CGR. Por lo anterior se procede con el cierre de este hallazgo
FILA_29	AF2025H10	Cantidades ejecutadas Contrato de obra No. 2240110 - Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Amaga, Antioquia. (D-F) en cuantía de $9.376.146,55	Capacitación y emitir la circular	2026/09/30	Con corte a 30 de sept de 2026 Se evidencia la socialización del Manual de Supervisión e interventoría realizada mediante la plataforma teams el 27 de agosto de 2026. Esta reunión se complementa con listado de asistencia de 118 personas. Se allega la circular 32 de 07/05/2026 dirigida a los gerentes de unidad y colaboradores estableciendo lineamientos para tramite de novedades contractuales. 1. CIRCULAR INTERNA 32 DEL 07 MAYO-07052026 2. Citación Incumplimientos, seguimiento de proyectos. 3. Citación capacitación. 4. Informe de asistencia. 5. Presentación manual de Interventoría. Por lo anterior se procede con el cierre de este hallazgo

FILA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES III TRIMESTRE 2026
FILA_31	AF2025H11	Diferencias verificadas en 3 ítems: piso cerámico (9,56 m^2), espejo de baños (1,50 m^2), cielo raso (25,66 m^2). Cuantía: $6.390.351,56. El contratista IKAR LTDA reconoció los errores y manifestó disposición de reintegro de los recursos, pero sin aportar soportes que acrediten la devolución efectiva.	Capacitación y emitir la circular	2026/09/30	Con corte a 30 de sept de 2026 Se evidencia la socialización del Manual de Supervisión e interventoría realizada mediante la plataforma teams el 27 de agosto de 2026. Esta reunión se complementa con listado de asistencia de 118 personas. Se llega la circular 32 de 07/05/2026 dirigida a los gerentes de unidad y colaboradores estableciendo lineamientos para tramite de novedades contractuales. 1. CIRCULAR INTERNA 32 DEL 07 MAYO-07052026 2. Citación Incumplimientos, seguimiento de proyectos. 3. Citación capacitación. 4. Informe de asistencia. 5. Presentación manual de Interventoría. Por lo anterior se procede con el cierre de este hallazgo
FILA_37	AF2025H14	Deficiencias generalizadas verificadas in situ: enchapes con pegante irregular, divisiones de acero inoxidable inestables, parasoles dilatados, fisuras en concreto, óxido en estructura metálica de fachada. Certificaciones RETIE y RETILAP pendientes desde agosto 2025; la sede opera con red eléctrica provisional, incumpliendo normas de seguridad.	Capacitación y emitir la circular	2026/09/30	Con corte al 30 de septiembre 2026 -Se evidencia en los soportes: * circular interna n° 32 del 7 de mayo de 2026 con asunto lineamientos para el trámite de novedades contractuales, gestión y sistematización de información contractual. atención de requerimientos de órganos de control y respuesta a solicitudes y peticiones en general * Citación a reunión para el 13 de mayo de 2026 con asunto: incumplimientos, novedades contractuales, seguimiento de proyectos/presencial * Formato P-PR-16 PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR ACCIONES CONTRACTUALES POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CARPETA SOCIALIZACION * Evidencia de citación para la socialización del manual de supervisión e interventoría * Listado de 115 personas en asistencia a la capacitación * Presentación en PowerPoint con 35 diapositivas sobre el Manual de supervisión e interventoría de ENTerritorio Por lo anterior se procede con el cierre de este hallazgo
FILA_41	AF2025H16	Deficiencias en gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD): sin punto de acopio definido ni señalizado en la obra. Presunto nacimiento natural de agua en el predio no reportado a la autoridad ambiental. El hallazgo fue fusionado y trasladado a la instancia ambiental competente para las acciones a que haya lugar.	Capacitación y emitir la circular	2026/09/30	Con corte al 30 de septiembre 2026 -Se evidencia en los soportes: carpeta circular * circular interna n° 32 del 7 de mayo de 2026 con asunto lineamientos para el trámite de novedades contractuales, gestión y sistematización de información contractual. atención de requerimientos de órganos de control y respuesta a solicitudes y peticiones en general * Citación a reunión para el 13 de mayo de 2026 con asunto: incumplimientos, novedades contractuales, seguimiento de proyectos/presencial * Formato P-PR-16 PROCEDIMIENTO PARA

FILA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES III TRIMESTRE 2026
					SOLICITAR ACCIONES CONTRACTUALES POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CARPETA CONTRATO DE OBRA N° 2240110_ANM * Anexo 160as-IT2607-6989 - Informe técnico control y seguimiento quejas del 21 de julio de 2026 verificación de la posible existencia de un nacimiento de agua en el área donde fue construida la nueva sede la ANM en el municipio de Amaga Por lo anterior se procede con el cierre de este hallazgo

Fuente: Elaboración Propia Asesoría de Control Interno a partir del seguimiento efectuado al II Trimestre de 2026

5.2 Acciones en estado vencido al corte del III trimestre de 2026

Se observaron 12 acciones vencidas de las cuales 6 corresponden al periodo pasado (Reiterativas) así:

Tabla 4. Acciones Vencidas al Corte del III Trimestre de 2026

FILA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	/ FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES III TRIMESTRE 2026	RESPONSABLE RESPUESTA
FILA_1	AF2023H5	Impuesto a la Ventas asociado a los contratos onerosos suscritos en la vigencia 2021, Convenios Nos. 221013 DES, 221005 MINVIVIENDA y 221017 ESAP , es decir, desconociendo los efectos tributarios de la suscripción de convenios de cara a la implementación de la NIIF 15, por lo cual, se evidencia una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente e inoportuna.	Actualizar y socializar el M-CM-01 Manual de Líneas de Negocios y el y el P-CM-01 procedimiento Negociación para las líneas misionales	2025/12/30	De acuerdo con el seguimiento efectuado al 30092026, por parte del responsable de ejecución de la actividad, no se suministraron evidencias que den razón de su ejecución; por lo anterior el estado de esta corresponde a VENCIDO.	PRESIDENCIA
FILA_2	AF2020H12	Cuentas por Pagar Constituidas en la vigencia 2019 y Ejecutadas durante la vigencia 2020. Los saldos generados de las CxP incorporadas en la siguiente vigencia para su ejecución no siempre cumplen dicho propósito, pasando de una vigencia a otra, sin que se comprueben controles efectivos para el cumplimiento	Según el reporte de cuentas por pagar de vigencias anteriores enviado por presupuesto, se debe verificar mensualmente si existen actas de cierre de dichos contratos o, en su defecto, elaborarlas conforme a los requisitos legales establecidos, y comunicarlas al grupo	2025/12/15	Se anexan 46 actas de cierre del segundo semestre de 2025 de contratos no se haló evidencia de reporte de cuentas por pagar de vigencias anteriores enviado por presupuesto para realizar cruce del reporte frente a las actas aportadas. Por lo anterior el estado de esta corresponde a VENCIDO.	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS

FILA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	/ FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES III TRIMESTRE 2026	RESPONSABLE RESPUESTA
		de los objetos contractuales	postcontractual para su correspondiente gestión.			
FILA_3	AF2023H2	Impuesto a las Ventas de las modificaciones de los contratos de la Línea de Gerencia de Proyectos. Convenio No. 221013 SED. No se le dio el mismo tratamiento tributario al mismo hecho generador. No suscribió un contrato de obra con la SED, sino un Contrato Interadministrativo para la gerencia integral de proyectos y dos modificaciones, no es procedente la exclusión de IVA.	Actualizar y socializar el M-CM-01 Manual de Líneas de Negocios y el P-CM-01 procedimiento Negociación para las líneas misionales	2025/12/30	De acuerdo al seguimiento efectuado al 30092026, por parte del responsable de ejecución de la actividad, no se suministraron evidencias que den razón de su ejecución; por lo anterior el estado de esta corresponde a VENCIDO.	PRESIDENCIA
FILA_4	AF2021-23	Amortización anticipo contrato 2162855. Cuantía $964.867.903. Convenio 215085 Fondo TIC se entregaron recursos en calidad de anticipo al contratista UNION TEMPORAL EDUCANDO el 22/12/2016 de $7.143.616.131 de los cuales $964.867.903 se encuentra sin amortizar	Activar el mecanismo de impulso procesal de los procesos judiciales en curso por parte de la Oficina Asesora Jurídica, y realizar seguimiento trimestral por parte de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos.	2025/12/15	No hay evidencias reportadas, respecto de esta acción. por lo anterior el estado de esta corresponde a VENCIDO.	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS
FILA_5	AF2021-24	Amortización anticipo contrato 2162857. Cuantía $355.032.816. Convenio 215085 Fondo TIC se entregaron recursos en calidad de anticipo al contratista CONSORCIO INTEGRADORES 2018 el 31/2/2017 de $9.167.099.319 de los cuales $355.032.816 se encuentra sin amortizar	Activar el mecanismo de impulso procesal de los procesos judiciales en curso por parte de la Oficina Asesora Jurídica, y realizar seguimiento trimestral por parte de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos.	2025/12/15	No hay evidencias reportadas respecto de esta acción por lo anterior el estado de esta corresponde a VENCIDO.	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS

FILA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	/ FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES III TRIMESTRE 2026	RESPONSABLE RESPUESTA
FILA_6	AF2021-35	Manejo de recursos en Convenios Interadministrativos. Existen veinticinco (25) casos con anticipos sin legalizar por $6.198.984.405, donde los recursos pagos provienen de convenios suscritos entre ENTerritorio y entidades territoriales (municipios y departamentos), no es obligatorio pactarse pólizas que amparen los recursos entregados. Tabla 33	Activar el mecanismo de impulso procesal de los procesos judiciales en curso por parte de la Oficina Asesora Jurídica, y realizar seguimiento trimestral por parte de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos.	2025/12/15	Dos de las tres evidencias reportadas, no corresponden al periodo de seguimiento Hay un memorando remitid o en el mes de agosto relativo a una solicitud de información procesos judiciales contrato interadministrativo 104 ANSV. No hay evidencia del seguimiento trimestral por parte de la Subgerencia de desarrollo de proyectos. Por lo anterior el estado de esta corresponde a VENCIDO.	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS
FILA_9	AF2025H2	Deterioro de cuenta por cobrar derivada de embargo judicial y afectación de recursos de convenios	Realizar los registros contables requeridos para la reversión del deterioro de los activos afectados.	2026/07/30	Los responsables de la actividad no aportaron evidencia para verificar su avance y/o implementación. La actividad venció el 31-jul-2026, por lo que el plan de mejoramiento se encuentra vencido y sin avances. Por lo anterior el estado de esta corresponde a VENCIDO.	SUBGERENCIA FINANCIERA GRUPO DE CONTABILIDAD
FILA_10	AF2025H2	Deterioro de cuenta por cobrar derivada de embargo judicial y afectación de recursos de convenios	Realizar las transferencias de recursos y los registros contables correspondientes	2026/07/30	De acuerdo con las evidencias suministradas, se observa los comprobantes para el traslado entre cuenta para 3 de los 4 proyectos de gerencia y gestión informados por la CGR, conforme a lo anterior el estado de la actividad es VENCIDO.	SUBGERENCIA FINANCIERA GRUPO DE CONTABILIDAD
FILA_11	AF2025H2	Deterioro de cuenta por cobrar derivada de embargo judicial y afectación de recursos de convenios	Reunión de capacitación	2026/08/30	Conforme a las evidencias suministradas, se relaciona Enlace de REUNIÓN CAPACIACIÓN DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS / Resumen: REUNIÓN VIRTUAL- NIIF 9 - DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS lunes, 31 agosto \| Reunión \| Microsoft Teams, sin	SUBGERENCIA FINANCIERA GRUPO DE CONTABILIDAD

FILA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	/ FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES III TRIMESTRE 2026	RESPONSABLE RESPUESTA
					embargo, consultado el enlace; no es posible obtener evidencia de su realización y de los temas tratados. Por lo anterior el estado de esta corresponde a VENCIDO.	
FILA_40	AF2025H15	Accesibilidad Personas de movilidad Reducida. Contrato de obra No. 2240110 - Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Amaga, Antioquia. (D)	Comunicación a la ANM	2026/07/30	Sin evidencias verificables Por lo anterior el estado de esta corresponde a VENCIDO.	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y GERENTES DE UNIDAD
FILA_22	AF2025H7	Toma Física – Baja bienes de consumo controlado	Informe consolidado de baja de bienes	2026/09/30	La actividad se encuentra **vencida**; revisada la carpeta "Evidencias" no se identificaron soportes cargados que evidencien la ejecución y/o el cumplimiento de la acción por parte del proceso responsable. Así entonces, se recomienda al proceso identificar el estado de la actividad, y consolidar los soportes que evidencian la ejecución y/o cumplimiento efectivo de la acción con el fin de garantizar la subsanación de la debilidad que origino el hallazgo. Posterior, reportar a la ACI la información para el análisis correspondiente; lo anterior, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución, ya se encuentra vencido.	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
FILA_43	AF2025H16	Manejo inadecuado de residuos de construcción y demolición y posible afectación a nacimiento de agua en la Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Amaga Contrato de Obra No. 2240110. (OI)	Capacitación y oficios dirigidos al ente territorial y autoridad ambiental	2026/07/30	Con corte al 30 de septiembre 2026 - Se evidencia en los soportes: * Citación a capacitación programada para el 4 de mayo de 2025 * Listado de 54 asistentes * Grabación de la capacitación realizada sobre saneamiento ambiental * **No** se cuenta con registro de oficios dentro de la carpeta	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y GERENTES DE UNIDAD

FILA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	/ FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES III TRIMESTRE 2026	RESPONSABLE RESPUESTA
					correspondiente. Por lo anterior el estado de esta corresponde a VENCIDO.	

Fuente: Elaboración Propia Asesoría de Control Interno a partir del seguimiento efectuado al III Trimestre de 2026

5.3 Acciones por vencer en el III Trimestre de 2026

Para el IV Trimestre de 2026, se evidencian 24 acciones con fecha de vencimiento entre octubre y diciembre de 2026; a continuación, el detalle por grupo responsable:

Tabla 5. Acciones con Vencimiento al III Trimestre de 2026 por Grupo

GRUPO DE TRABAJO	TOTAL
OFICINA ASESORA JURIDICA GRUPO DEFENSA JURIDICA	2
PRESIDENCIA	
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1
SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS	
SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y GERENTES DE UNIDAD	14
SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y OFICINA ASESORA JURIDCA	1
SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS, GERENTES DE UNIDAD. GESTION CONTRACTUAL Y OFICINA ASESORA JURIDICA	2
SUBGERENCIA FINANCIERA GRUPO DE CONTABILIDAD	4
TOTAL	**24**

Fuente: Elaboración Propia Asesoría de Control Interno a partir del seguimiento efectuado al III Trimestre de 2026

FILA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES III TRIMESTRE 2026
FILA_7	AF2025H1	Asociación Gastos e Ingresos convenios 223004 y 223005 (D)	Revisar y actualizar el Manual de Políticas Contables, incluyendo un apartado específico sobre el tratamiento contable de los gastos asociados a ingresos de vigencias anteriores, gestionar su aprobación por las instancias correspondientes	2026/12/31	Los responsables de la actividad no aportaron evidencia para verificar su avance y/o implementación. Sin perjuicio de esto, la actividad vence el 31-dic-2026, por lo que el plan de mejoramiento se encuentra dentro de plazo, pero sin avances. Ahora bien, frente a la causa del hallazgo y la acción asociada, se concluye que es insuficiente, puesto que se aborda el marco normativo interno, pero no resuelve el control operativo ni el desfase temporal de los convenios. En consecuencia, la posible causa raíz del evento pueda obedecer

FILA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES III TRIMESTRE 2026
					a fallas en los mecanismos de articulación, reporte y corte entre los supervisores/gestores de los convenios y el área financiera.
FILA_8	AF2025H1	Asociación Gastos e Ingresos convenios 223004 y 223005 (D)	Socializar los lineamientos actualizados al Grupo de contabilidad.	2026/12/31	Los responsables de la actividad no aportaron evidencia para verificar su avance y/o implementación. Sin perjuicio de esto, la actividad vence el 31-dic-2026, por lo que el plan de mejoramiento se encuentra dentro de plazo, pero sin avances.
FILA_12	AF2025H3	Provisión contable para litigios y demandas	1. Solicitud de capacitación a Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado- ANDJE 2. Reunión de capacitación	2026/12/31	No hay evidencias reportadas respecto de esta acción
FILA_13	AF2025H3	Provisión contable para litigios y demandas	Realizar memorando de solicitud y hacer seguimiento a su respuesta.	2026/12/31	Las evidencias aportadas (dos actas del Comité Operativo Convenio de Gerencia Integral y dos memorandos relativos a la solicitud de auditoría de cierre del proyecto C163 Convenio 069 2012 – 212080 DPS), no corresponden a las actividades y unidades de medida previstas
FILA_14	AF2025H4	Nota 20.3 Estados Financieros	Reunión de capacitación	2026/12/31	Actividad en ejecución
FILA_15	AF2025H4	Nota 20.3 Estados Financieros	Remitir trimestralmente las revelaciones a los estados financieros elaboradas por el analista responsable a otro analista del Grupo de Contabilidad y a la Revisoría Fiscal para su revisión, dejando evidencia mediante los correos electrónicos de envío y retroalimentación.	2026/12/31	
FILA_16	AF2025H5	Anticipos Pólizas y Articulación entre las Áreas	Memorandos Internos dirigidos a la Oficina Jurídica y Respuesta del seguimiento	2026/12/30	La evidencia aportada (Acta de reunión julio 15 de 2026 Grupo de Estructuración de Proyectos), no corresponde a las actividades y unidades de medida previstas

FILA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES III TRIMESTRE 2026
FILA_18	AF2025H5	Anticipos Pólizas y Articulación entre las Áreas	Definir una metodología de seguimiento organizacional, que brinde como impacto la generación de alertas tempranas ya sea en activación de siniestros y pólizas en cualquiera de las líneas de negocios establecidas por la empresa	2026/12/30	Actividad en términos para su ejecución
FILA_19	AF2025H6	Anticipo Contratos 2171860 y 2171861	Memorandos Internos a la Oficina Jurídica y Respuesta del seguimiento	2026/12/30	Actividad en términos para su ejecución
FILA_20	AF2025H6	Anticipo Contratos 2171860 y 2171861	Definir una metodología de seguimiento organizacional, que generé como impacto la generación de alertas tempranas, así como gestionar el recaudo de los ingresos de ENTerritorio de acuerdo con lo planificado.	2026/12/30	Actividad en términos para su ejecución
FILA_21	AF2025H7	Toma Física – Baja bienes de consumo controlado	Capacitación	2026/11/30	La actividad se encuentra en términos para su ejecución; revisada la carpeta "Evidencias" no se identificaron soportes cargados que evidencien la ejecución y/o el cumplimiento de la acción por parte del proceso responsable. Así entonces, se recomienda al proceso identificar el estado de la actividad, y consolidar los soportes que evidencian la ejecución y/o cumplimiento efectivo de la acción con el fin de garantizar la subsanación de la debilidad que origino el hallazgo. Posterior, reportar a la ACI la información para el análisis correspondiente.
FILA_23	AF2025H8	Sistema de alcantarillado contrato No. 2220656. (D-F) en cuantía de $5.350.025.324,33	Correos electrónicos y/o oficios Actas de seguimiento	2026/12/30	Actividad en términos para su ejecución

FILA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES III TRIMESTRE 2026
FILA_24	AF2025H8	Sistema de alcantarillado contrato No. 2220656. (D-F) en cuantía de $5.350.025.324,33	Definir una metodología de seguimiento organizacional, que brinde como impacto la generación de alertas tempranas ya sea en activación de siniestros y pólizas en cualquiera de las líneas de negocios establecidas por la empresa	2026/12/30	Actividad en términos para su ejecución
FILA_25	AF2025H9	Ejecución Contrato interadministrativo No. 224006 (D y F) en cuantía de $1.640.589.440	1. Diseñar documento metodológico de estructuración de proyectos. 2. Diseñar checklist obligatorio de validación técnica. 3. Presentar la metodología para aprobación al Comité de Gestión y Desempeño.	2026/10/30	Actividad en términos para su ejecución
FILA_26	AF2025H9	Ejecución Contrato interadministrativo No. 224006 (D y F) en cuantía de $1.640.589.440	1. Definir lista de hitos estándar. 2. Realizar seguimiento quincenal	2026/12/31	Actividad en términos para su ejecución
FILA_28	AF2025H9	Ejecución Contrato interadministrativo No. 224006 (D y F) en cuantía de $1.640.589.440	Seguimiento bimensual a las acciones judiciales que lidera el Grupo de Defensa Jurídica de ENTerritorio S.A	2026/12/31	el 7 de octubre de 2026 se da traslado a la Oficina Asesora Jurídica,
FILA_30	AF2025H10	Cantidades ejecutadas Contrato de obra No. 2240110 - Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Amaga, Antioquia. (D-F) en cuantía de $9.376.146,55	Memorandos Internos dirigidos a Gestión Contractual y/o Oficina Jurídica y Respuesta del seguimiento	2026/12/31	Se evidencian 4 memorandos referentes a solicitud de información sobre los procesos judiciales
FILA_33	AF2025H12	Insumos vencidos: 109 garrafas de Antisol ($87.191.062) y 400 GL de silicona autonivelante ($72.447.200), total $159.638.262. Insumos próximos a vencer: $81.677.458,80. Avance financiero 87% vs. físico 16,78%, evidenciando desproporción crítica. El proveedor se comprometió a reponer sin aportar evidencia.	Mesas Técnicas Requerir formalmente al contratista para el cambio de los productos relacionados vencidos.	2026/12/30	Se evidencias correos y memorandos en donde se solicita el cambio de productos que se utilizaron, pero no cumplieron con los estándares de calidad esperados

FILA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES III TRIMESTRE 2026
FILA_34	AF2025H12	Insumos Químicos Contrato No. 2240118 Aeródromo Cumaribo- Vichada	Implementar un formato de seguimiento y control de los productos y sus vencimientos e incorporarlo en los Procedimientos P-GG-01 - Planeación del Proyecto Macro y/o Programa y/o P-GG-02 Ejecución y seguimiento del Proyecto Macro	2026/12/30	Se evidencias registros en tablas de Excel en seguimiento de proveedores
FILA_35	AF2025H13	Condiciones técnicas materiales NTMD-0081-A6 Contrato No.2240092 (D)	Mesas Técnicas Requerir formalmente al contratista para el cambio de los productos relacionados vencidos.	2026/12/30	En evidencias se observan solicitudes realizada a proveedores por garantías, actas de recibo a satisfacción de obra, solicitudes de adecuaciones a infraestructura
FILA_36	AF2025H13	Condiciones técnicas materiales NTMD-0081-A6 Contrato No.2240092 (D)	Implementar un formato de seguimiento, control y calidad de los productos y sus necesidades e incorporarlo en los Procedimientos P-GG-01 - Planeación del Proyecto Macro y/o Programa y/o P-GG-02 Ejecución y seguimiento del Proyecto Macro	2026/12/30	Se evidencia formato de orden de pedido de suministros
FILA_38	AF2025H14	Calidad de obra – Certificación RETIE y TRETILAP Contrato No. 2240110 - Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Amaga, Antioquia. (D)	Memorandos Internos dirigidos a Gestión Contractual y/o a la Oficina Jurídica y Respuesta del seguimiento	2026/12/31	Se evidencias memorandos solicitando información sobre procesos judiciales en proceso y/o en curso
FILA_39	AF2025H14	Calidad de obra – Certificación RETIE y TRETILAP Contrato No. 2240110 - Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Amaga, Antioquia. (D)	Definir una metodología de seguimiento organizacional, que brinde como impacto la generación de alertas tempranas ya sea en activación de siniestros y pólizas en cualquiera de las líneas de negocios establecidas por la empresa	2026/12/30	Se evidencias Evidencian registros de seguimientos para los avances de la metodología de estructuración de proyectos -
FILA_42	AF2025H16	Manejo inadecuado de residuos de construcción y demolición y posible afectación a nacimiento de agua en la Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Amaga	Definir una metodología de seguimiento organizacional, que brinde como impacto la generación de alertas tempranas ya sea en activación de siniestros y	2026/12/30	Se evidencia soportes de solicitud cumplimiento de obligaciones contractuales que tienen que ver con calidad y soportes de solicitud de inicio proceso de incumplimiento al contrasta

FILA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES III TRIMESTRE 2026
		Contrato de Obra No. 2240110. (OI)	pólizas en cualquiera de las líneas de negocios establecidas por la empresa		

Fuente: Elaboración Propia Asesoría de Control Interno a partir del seguimiento efectuado al III Trimestre de 2026

5.4 Nivel de riesgo de las acciones de los planes de mejoramiento

La guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría o quien haga sus veces, estableció en el rol de enfoque hacia la prevención, actividades orientadas al nuevo enfoque de control fiscal entre ellas el esquema de semaforización que genere alertas de los planes de mejoramiento con destino a los responsables de las acciones respectivas o al representante legal de la entidad.

Nivel de Riesgo	Característica
Significativo	Acciones con fecha de ejecución vencida sin evidencia de cumplimiento
Considerable	Acciones que se han identificado como inefectivas
Moderado	Acciones que se encuentran en ejecución
Bajo	Acciones por iniciar

Fuente: Adaptado de la Guía Rol de las Unidades u Oficinas de Control Interno 2023 – DAFP.

Para establecer si una acción es efectiva se tienen en cuenta los siguientes criterios en la evaluación del avance reportado:

CAUSA SI=10 NO=0	ACCIÓN SI=25 NO=0	ACTIVIDAD SI=25 NO=0	EVIDENCIA SI=30 NO=0	FECHA SI=10 NO=0
1. La causa se encuentra adecuadamente identificada (mínimo 2 Por qué) 2. Existe causalidad entre los por qué, la causa definida	La acción mitiga la causa raíz.	La actividad asegura que la acción se cumpla.	Existe evidencia suficiente de acuerdo con la actividad definida y corresponde con el entregable estipulado	La actividad se ejecutó dentro del plazo establecido.

Fuente: Adaptado de la Guía Rol de las Unidades u Oficinas de Control Interno 2023 - DAFP

5.5 Resultado Semaforización

Tabla 6. Semaforización Acciones Plan de Mejoramiento al III Trimestre de 2026

Vencidas	Inefectivas	En Ejecución	Por Iniciar	Efectivas
Significativo	Considerables	Moderado	Bajo	Cumplidas
12	-	24	-	7

Fuente: Elaboración Propia Asesoría de Control Interno a partir del seguimiento efectuado al III Trimestre de 2026

En el ejercicio se observó que las acciones que se establecieron como cumplidas (7) las cuales fueron efectivas de acuerdo con los criterios establecidos por la ACI. En consecuencia, no se observaron acciones inefectivas.

Las 12 acciones vencidas se ubicaron en zona de riesgo significativo, a continuación, la semaforización por dependencia y/o grupos de trabajo.

Tabla 7. Semaforización acciones por Grupo de Trabajo al III Trimestre de 2026

GRUPO DE TRABAJO	ESTADO			TOTAL
	EN EJECUCIÓN (MODERADO)	EFECTIVA -CUMPLIDA	VENCIDA (SIGNIFICATIV0)	
OFICINA ASESORA JURIDICA GRUPO DEFENSA JURIDICA	2			2
PRESIDENCIA			2	2
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1		1	2
SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS			4	4
SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y GERENTES DE UNIDAD	14	7	2	23
SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y OFICINA ASESORA JURIDCA	1			1
SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS, GERENTES DE UNIDAD. GESTION CONTRACTUAL Y OFICINA ASESORA JURIDICA	2			2
SUBGERENCIA FINANCIERA GRUPO DE CONTABILIDAD	4		3	7
TOTAL	24	7	12	43

Fuente: Elaboración Propia Asesoría de Control Interno a partir del seguimiento efectuado al II Trimestre de 2026

5.7 Semaforización y Criticidad de Hallazgos

De acuerdo con lo establecido en G-AU-01 Lineamientos para Establecer la Criticidad de las Observaciones de las Auditorías Internas y de los Hallazgos de la Contraloría General de la República; se presenta la semaforización y criticidad de hallazgos resultado del Plan de Mejoramiento Ocasional suscrito ante la CGR (Acciones Abiertas y Vencidas)

Nota aclaratoria: La Asesoría de Control Interno realiza medición del nivel de riesgo y criticidad de observaciones y de hallazgos. A continuación, se presenta el nivel de riesgo de los hallazgos el cual una vez son notificados por la CGR se mide su criticidad teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterios de Clasificación de hallazgos

La criticidad se evalúa según la calificación de las incidencias de los hallazgos presentados por la Contraloría General de la República en el informe final de auditoría, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Factor a tener en cuenta	Variables	Escala (1-5)
A. Relevancia Fiscal.	- Se presentó hallazgo con incidencia fiscal: NO (0), SI (2).	0-2
A. Relevancia Fiscal.	- Cuantía del daño patrimonial establecida en SMLMV: ·<2107 SMLMV (1) ·>2107 SMLMV y <5620 SMLMV (2)	Al puntaje anterior se le suma el valor resultante de la materialidad del hallazgo (1 a 3).

Factor a tener en cuenta	Variables	Escala (1-5)
	· >5620 SMLMV (3)	
B. Relevancia Penal.	- Se presentó hallazgo con incidencia penal: NO (0), SI (5).	0 (No se presentó) 5 (Se presentó)
C. Gravedad Disciplinaria.	- Se presentó hallazgo con incidencia disciplinaria: NO (0), SI (5).	0 (No se presentó) 5 (Se presentó)
D. Relevancia en el fenecimiento de la cuenta fiscal.	- Hallazgo de tipo administrativo sin incidencia en el fenecimiento de la cuenta fiscal. (1) - Hallazgo que de momento no generó incidencia en el fenecimiento de la cuenta, pero puede a futuro incidir. (2) - Hallazgo reiterativo, detectado previamente por la Contraloría, otro ente de control o la Asesoría de Control Internos que no incidió inicialmente en el fenecimiento de la cuenta. (3) - Hallazgo incidió en el fenecimiento de la cuenta fiscal de la vigencia evaluada. (4) - Hallazgo reiterativo, detectado previamente por la Contraloría, incidió en el fenecimiento de la cuenta. (5)	(1) No genera incidencia (5) Hallazgo crítico que incide directamente en el fenecimiento.

Fuente: Guía G-AU-01, Lineamientos para establecer la criticidad de las observaciones de las auditorías internas y de los hallazgos de la Contraloría General de la República, página 6

Matriz de Criticidad

Fórmula: Puntaje Total = (A + B + C + D)
Acciones requeridas y reporte obligatorio

Teniendo en cuenta la suma de los criterios anteriores, se clasifica la observación en las siguientes zonas de riesgos y se toman las acciones señaladas:

PUNTAJE TOTAL	NIVEL DE CRITICIDAD	ACCIONES REQUERIDAS	REPORTE OBLIGATORIO
4–8	Moderado	Plan de mejora para subsanar o corregir desviaciones a más tardar en un año. Revisión de aplicación procedimientos y controles.	Monitoreo rutinario por parte del área con reporte a la ACI de manera trimestral. Evaluación de Efectividad de las acciones.
9–12	Considerable	Plan de mejora para subsanar o corregir desviaciones según análisis de causas y para evitar que el hallazgo se vuelva a presentar a más tardar en un año (corto plazo).	Monitoreo trimestral por parte del área responsable, con reporte a la ACI igualmente de manera trimestral. Evaluación de Efectividad de acciones. Comunicación inmediata al Comité de Auditoría.
13–20	Significativo	- Comunicación inmediata al Comité de Auditoría y Junta Directiva. - Plan de mejora para subsanar o corregir desviaciones según análisis de causas y para evitar que el hallazgo se vuelva a presentar a más tardar en un año.	Monitoreo mensual por parte del área responsable, con reporte a la ACI y Presidencia de forma mensual. Evaluación de Efectividad de acciones.

Fuente: Guía G-AU-01, Lineamientos para establecer la criticidad de las observaciones de las auditorías internas y de los hallazgos de la Contraloría General de la República, página 7

De acuerdo con los criterios expuestos anteriormente se tiene la siguiente criticidad de los **hallazgos abierto de CGR:**

Nivel Criticidad	Cantidad Hallazgos
Bajo	9
Moderado	8
Considerable	5
Total	**22**

A continuación, el detalle de clasificación cada uno de los hallazgos:

Código Hallazgo	Bajo	Moderado	Considerable	Estado
AF2020H12				Vencida
AF2021-23				Vencida
AF2021-24				Vencida
AF2021-35				Vencida
AF2023H2				Vencida
AF2023H5				Vencida
AF2025H1				En Ejecución
AF2025H2				Vencida
AF2025H3				En Ejecución
AF2025H4				En Ejecución
AF2025H5				cerrada
AF2025H6				En Ejecución
AF2025H7				En Ejecución
AF2025H8				En Ejecución
AF2025H9				En Ejecución
AF2025H10				cerrada
AF2025H11				cerrada
AF2025H12				En Ejecución
AF2025H13				En Ejecución
AF2025H14				En Ejecución
AF2025H15				Vencida
AF2025H16				En Ejecución

Se evidencia que, de los veintidós (22) hallazgos objeto de seguimiento, siete (7) se encuentran en estado vencido, doce (12) en ejecución y tres (3) cerrados. En cuanto a su criticidad, diez (10) hallazgos se clasifican en zona de riesgo bajo, siete (7) en zona moderada y cinco (5) en zona considerable.

Se destaca que, de los cinco (5) hallazgos clasificados en zona de riesgo considerable, uno (1) se encuentra vencido y dos (2) permanecen en ejecución, lo que evidencia la necesidad de priorizar su gestión y seguimiento, dada la relevancia de las situaciones identificadas. Asimismo, los hallazgos vencidos en las zonas de riesgo moderado y bajo reflejan oportunidades de mejora en el cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución de las acciones de mejoramiento.

En este contexto, se identifica una doble exposición al riesgo: por una parte, la derivada de la criticidad de los hallazgos y, por otra, la asociada a los retrasos en la implementación de las acciones correctivas. Por lo anterior, se requiere fortalecer el seguimiento a los planes de mejoramiento, priorizando las acciones vencidas y aquellas asociadas a hallazgos de mayor criticidad, con el propósito de mitigar los riesgos identificados, garantizar la efectividad de las medidas implementadas y prevenir la recurrencia de las situaciones detectadas.

Resultado de lo anterior, para las Hallazgos en nivel bajo y moderado se debe realiza un monitoreo rutinario por parte del área, con reporte a la ACI de manera trimestral.

Para los Hallazgos en con nivel considerable se debe realizar un monitoreo trimestral por parte del área responsable, con reporte a la ACI igualmente de manera trimestral.

6. CONCLUSIONES

1. Los resultados de la evaluación independiente evidencian debilidades en las áreas de Presidencia, Grupo Contabilidad y la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos en el monitoreo permanente de los planes de mejoramiento por parte de los grupos de trabajo como primera línea de defensa, ya que de manera reiterativa se presentan vencimiento de acciones.

2. Con corte al 30 de septiembre de 2026, de las 43 acciones objeto de seguimiento, 7 se encuentran cerradas, 12 están vencidas y 24 continúan en ejecución. De las 12 acciones vencidas, 6 corresponden al período anterior y permanecen sin cierre, mientras que las otras 6 debían ser gestionadas por los procesos responsables al corte del período evaluado, sin que se evidenciara su gestión oportuna. Esta situación refleja la persistencia de acciones pendientes de cumplimiento y la necesidad de fortalecer el seguimiento por parte de los responsables de los procesos.

3. De los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y teniendo en cuenta el nuevo plan generado de la auditoría financiera vigencia 2025, el nivel de cumplimiento con corte al tercero trimestre de 2026 fue de 85,94% frente al periodo anterior subió 3.29% la gestión de los planes de mejoramiento.

4. Para el trimestre siguiente, se presentan 24 acciones con cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2026.

5. Teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, se alerta a la administración frente al logro de lo definido

en estos; toda vez que la evaluación de estos son insumo para la evaluación del Sistema de Control Interno por parte de la CGR en una próxima evaluación.

Resultado del análisis de semaforización de las acciones se observó que:

6. Para las acciones suscritas con la Contraloría General de la República, con corte al 30 de septiembre de 2026, se identificaron 12 acciones en zona de riesgo significativo debido a que están vencidas; 7 acciones han sido finalizadas y calificadas como efectivas; y 24 se encuentran en nivel moderado dado que se encuentran en ejecución (con finalización en diciembre de 2026).

Resultado del análisis de semaforización de los hallazgos se observó que:

7. Como resultado del análisis de la semaforización de los hallazgos, se observó la existencia de situaciones clasificadas en zona de riesgo considerable, así como seguimiento de acciones de mejoramiento asociadas que presentan niveles de riesgo moderado y considerable. Lo anterior evidencia un doble riesgo, dado que confluyen la criticidad del hallazgo identificado y las debilidades en la gestión y seguimiento de las acciones formuladas para subsanarlo, lo que podría favorecer la persistencia de las situaciones detectadas y la materialización de los riesgos asociados.

RECOMENDACIONES

1. Realizar un monitoreo permanente de los planes de mejoramiento por parte de Presidencia, Subgerencia Financiera y Oficina Asesora Jurídica y la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos; de tal manera que se asuma el liderazgo frente a la ejecución y monitoreo de las acciones; así como de la primera línea de defensa articulando esfuerzos que permitan garantizar su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos.

2. Priorizar la atención inmediata de las acciones vencidas (Reiterativas) identificadas, asegurando su resolución oportuna para mitigar riesgos y garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos; teniendo en cuenta que presentan vencimientos desde periodos anteriores.

3. Mantener la periodicidad trimestral en el reporte de avances sobre la implementación de las acciones correctivas establecidas en los planes de mejoramiento, en concordancia con el cronograma definido por la Asesoría de Control Interno para la vigencia 2026. Es esencial que los reportes se presenten de manera oportuna y que incluyan soportes pertinentes y suficientes para garantizar su validez y adecuada evaluación.

4. Realizar monitoreo constante al cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento; toda vez que los mismos son insumo para la evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad por parte de la CGR.

5. Se recomienda a la administración mantener un seguimiento prioritario sobre el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, considerando su relevancia como insumo para la evaluación del Sistema de Control Interno por parte de dicho organismo. Para ello, se deben fortalecer los mecanismos de supervisión, reporte y toma de decisiones, con el fin de anticipar posibles incumplimientos y promover la ejecución oportuna de las acciones comprometidas.

6. Se recomienda implementar un seguimiento diferenciado y prioritario a los hallazgos clasificados en zona de riesgo considerable, especialmente cuando las acciones de mejoramiento asociadas presentan niveles de riesgo moderado o considerable. Para ello, se deberá verificar que las acciones formuladas respondan a las causas raíz de los hallazgos, sean proporcionales a su criticidad y contribuyan efectivamente a reducir el riesgo identificado. Asimismo, se recomienda fortalecer el monitoreo por parte de los responsables con el propósito de mitigar el doble riesgo derivado de la criticidad del hallazgo y de las posibles debilidades en su seguimiento.

7. Se recomienda a los responsables de los procesos establecer un mecanismo de seguimiento periódico a las 24 acciones de mejoramiento cuya fecha de cumplimiento está prevista para el 31 de diciembre de 2026, con el fin de verificar sus avances, identificar oportunamente posibles desviaciones y adoptar medidas correctivas que permitan garantizar su ejecución dentro de los plazos establecidos.

Atentamente,

Orlando Correa Núñez
Asesor con Funciones de Control Interno

Elaboró: **Adriana Pinzón Briceño– Auditor ACI**